

Guayaquil, 10 de enero de 2018

Señor:

TRIVIÑO BRAVO LILIBETH VANESSA

Ciudad.-

20634a

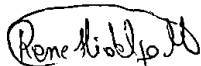
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INDUHEFESTO S.A.** en su Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria decimo novena del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Rafael Carrión Carrión, el 1 de marzo del 2017, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 06 de marzo del 2017, con Registro Mercantil Número 757 y anotada bajo el número 8970 del repertorio.

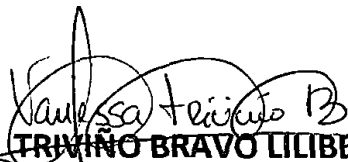
Muy atentamente,



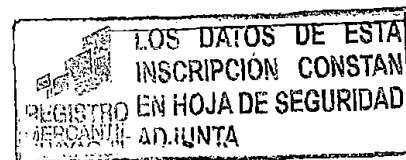
MICHAEL HIDALGO MONTERO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **INDUHEFESTO S.A.** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 0925825291

Guayaquil, 10 de enero de 2018



TRIVIÑO BRAVO LILIBETH VANESSA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 1.296
FECHA DE REPERTORIO: 10/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

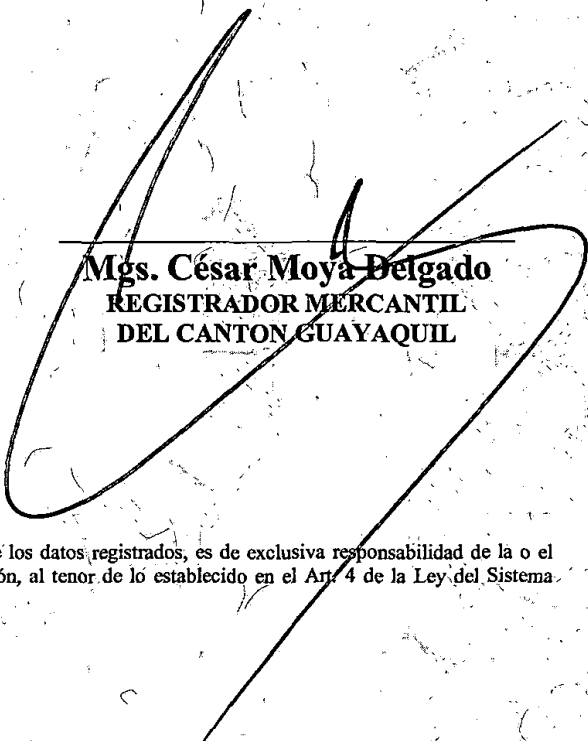
1.- Con fecha diez de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INDUHEFESTO S. A.**, a favor de **LILIBETH VANESSA TRIVIÑO BRAVO**, de fojas 1.419 a 1.422, Registro de Nombramientos número 435.

ORDEN: 1296



Guayaquil, 12 de enero de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0254043

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31 ENE 2018

RECIBIDO
12:40 *Am*